

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA **165511**

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en la fabricación de artículos de corcho aglomerado"

POR

Don CONRADO **PITTEKOWSKI**

DE

Barcelona

165501

PATENTE DE INVENCION



Grupo 62, Clase 57a.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ARTICULOS DE CORCHO
AGLOMERADO".

Solicitante: Don CONRADO PIETRKOWSKI.

Residencia: BARCELONA, Folgarolas, 48.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de artículos de corcho aglomerado, que tienen por objeto elevar la resistencia mecánica de los mismos.

El invento consiste, concretamente, en reforzar o armar
5 el corcho aglomerado mediante incorporación en el mismo de una o varias telas metálicas, o de una o varias chapas metálicas agujereadas de reducido grosor, teniendo los orificios de estas armaduras el objeto de permitir el paso, de uno a otro lado de la armadura, de las partículas de corcho o del
10 adhesivo utilizado, en los que vienenna constituir una especie de remaches que aseguran una gran solidez al conjunto. Según el invento, la incorporación en el corcho aglomerado de la tela o telas metálicas, o de la chapa o chapas metálicas agujereadas, se efectúa preferentemente durante el proceso de aglomeración
15 del corcho, es decir, durante su prensado, para lo cual se

165501



dispondrá la tela metálica o la chapa metálica agujereada que se desee incorporar al corcho en el mismo molde de compresión, previa colocación en su fondo de una parte del corcho a aglomerar, recubriendo luego dicha armadura con la parte
20 restante del corcho y sometiendo después el conjunto a presión y eventualmente a calor según procedimientos conocidos. De esta forma se obtiene un cuerpo de corcho aglomerado que lleva incorporado la citada armadura, en la cual las aberturas o agujeros están rellenos de corcho, constituyendo todo ello
25 un conjunto único inastillable de gran solidez. Cuando se desea incorporar una sola armadura, se reparte preferentemente el corcho granulado durante el llenado del molde por partes iguales a uno y otro lado de la misma y análogamente cuando se trate de incorporar dos armaduras, se dispondrá en el molde
30 en primer lugar una tercera parte de la cantidad de corcho a aglomerar, sobre ésta la primera armadura, después otra tercera parte del corcho granulado, sobre ésta la segunda armadura, y por último se llenará el molde con la restante parte del corcho granulado.

35 En lugar de incorporar la armadura o armaduras al corcho durante el proceso de su fabricación según queda descrito anteriormente, se puede también llevar a cabo este perfeccionamiento partiendo de planchas de corcho aglomerado completamente terminadas. En este caso se dispondrá la tela metálica
40 o la capa metálica agujereada entre dos planchas de corcho aglomerado, previa aplicación sobre las respectivas superficies de una cola u otra materia adhesiva y uniéndolas bajo presión, de modo que la materia adhesiva quede forzada a pasar a través de las aberturas o agujeros de la armadura intercalada
45 y los llene, estableciendo así una unión perfecta entre

165501



ambas planchas.

Si se desea pueden preverse en los cantos de la armadura, de acuerdo con otra característica del invento, unas lengüetas sobresalientes, susceptibles de doblarse sobre las aristas de las planchas de corcho, a manera de grapas, aumentando con
50 ello todavía más la solidez del conjunto.

El perfeccionamiento, objeto del presente invento, encontrará una aplicación preferente en la fabricación de planchas y placas de corcho aglomerado que hayan de responder durante
55 su uso a una elevada resistencia mecánica, gran ligereza y/o elevado poder aislante. Su utilización será particularmente interesante en la construcción de nervaduras de alas y otros elementos para aviones, de elementos de vagones y otros vehículos, de elementos de construcción en general, embalajes, etc.
60 Desde luego, el perfeccionamiento puede también emplearse para reforzar o armar otros múltiples artículos de corcho aglomerado, tales como tubos, barras, objetos moldeados huecos, etc., particularmente cuando se emplea tela metálica como armadura que puede adaptarse fácilmente a las más diversas configuraciones.

65 En el dibujo adjunto se ilustran a título de ejemplo dos formas de ejecución del invento.

Fig. 1 es una vista en perspectiva de un trozo de plancha de corcho aglomerado, armada de una chapa metálica agujereada.

Fig. 2 es una vista parcial de la chapa metálica que
70 constituye la armadura de la plancha de corcho, según Fig. 1.

Fig. 3 muestra una plancha de corcho aglomerado, armada de dos chapas metálicas provistas de lengüetas sobresalientes.

Fig. 4 es una vista parcial de una de las armaduras de la plancha de corcho según Fig. 3.

75 La armadura consiste en el caso de las Figs. 1 y 2 en

165501



una delgada chapa metálica 1, en la que están practicados hendiduras 2 y agujeros 3 y que se halla incorporada en el corcho aglomerado, subdividiéndolo en dos espesores 4. Dicha chapa 1 puede incorporarse durante la propia compresión del corcho, en cuyo caso los agujeros 2 y 3 estarán ocupados por el mismo material aglomerado, constituyendo una especie de remaches de unión 5, o bien la chapa 1 puede haberse dispuesto entre dos planchas de corcho aglomerado ya terminadas, manteniéndolas unidas mediante pegamento, en cuyo caso los referidos agujeros 1 y 2 estarán ocupados por la cola u otra materia adhesiva empleada.

En el ejemplo de la Fig. 3 se hallan incorporadas dos chapas metálicas agujereadas 1, análogas a la representada en la Fig. 2, entre tres planchas de corcho aglomerado 6, unidas entre sí mediante pegamento. Dichas chapas presentan en sus extremos unas lengüetas 7, susceptibles de doblarse sobre los bordes de las planchas de corcho, a manera de grapas, aumentando todavía más la solidez del conjunto. Esta variante es particularmente interesante cuando se parte de planchas de corcho aglomerado completamente terminadas y que se unen entre sí mediante pegamento, conforme se ilustra en el dibujo.

Debe hacerse constar que aunque en la presente memoria se hable de la incorporación en el corcho aglomerado de una o varias telas metálicas o de una o varias chapas metálicas agujereadas, queda comprendido dentro de la esfera del invento el incorporar una armadura constituida por otras materias que sirvan para aumentar la resistencia mecánica del corcho y tengan efectos análogos, como por ejemplo cartón, tejidos, simples o doblados, planchas de materias sintéticas, etc. Por otra parte, el polvo o serrín de corcho puede en ciertos casos

165501



sustituirse por serrín o polvo de otras materias vegetales, como por ejemplo procedentes de árboles y plantas tropicales.

N O T A

Suficientemente descrito el invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que el mismo puede estar
110 sometido a variaciones de detalle, sin que por ello se modifique su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las si-
115 guientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos de corcho aglomerado, caracterizados por incorporarse en el corcho una armadura constituida por una o varias telas metálicas, una o varias chapas agujereadas de metal o de otros ma-
120 teriales, para elevar la resistencia mecánica del mismo.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos de corcho aglomerado, según reivindicación 1ª, caracterizados porque la incorporación en el corcho de la armadura, (tela o telas metálicas, chapa o chapas metálicas agujereadas u otros
125 materiales), se efectúa durante el propio proceso de aglomeración del corcho, disponiéndola en los moldes de compresión entre capas de corcho granulado o de polvo o serrín de corcho mezclado con un aglutinante y sometiendo los moldes así cargados a presión y calor en forma habitual, de modo que los
130 orificios o agujeros de la armadura queden rellenos por el propio corcho aglomerado, constituyendo todo ello un cuerpo único.

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos de corcho aglomerado, según reivindicación 1ª, caracterizados
135 porque la armadura, (tela o telas metálicas, chapa o chapas



sustituirse por serrín de determinadas maderas, particularmente de las que se encuentran en países tropicales.

N O T A

Suficientemente descrito el invento, así como la manera de
110 ponerlo en práctica, se hace constar que el mismo puede estar
sometido a variaciones de detalle, sin que por ello se modifi-
que su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo
que se solicita Patente de Invención por 20 años en España,
sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las si-
115 guientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos
de corcho aglomerado, caracterizados por incorporarse en el
corcho una armadura constituida por una o varias telas metá-
licas, una o varias chapas agujereadas de metal o de otros ma-
120 teriales, para elevar la resistencia mecánica del mismo.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos
de corcho aglomerado, según reivindicación 1ª, caracterizados
porque la incorporación en el corcho de la armadura, (tela o
telas metálicas, chapa o chapas metálicas agujereadas u otros
125 materiales), se efectúa durante el propio proceso de aglomera-
ción del corcho, disponiéndola en los moldes de compresión
entre capas de corcho granulado o de polvo o serrín de corcho
mezclado con un aglutinante y sometiendo los moldes así car-
gados a presión y calor en forma habitual, de modo que los
130 orificios o agujeros de la armadura queden rellenos por el
propio corcho aglomerado, constituyendo todo ello un cuerpo
único.

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos
de corcho aglomerado, según reivindicación 1ª, caracterizados
135 porque la armadura, (tela o telas metálicas, chapa o chapas

165501



metálicas agujereadas u otros materiales), se incorporan al corcho partiendo de planchas o placas de corcho aglomerado completamente terminadas, aplicando sobre la superficie de éstas que tenga que entrar en contacto con la armadura una
140 cola u otra materia adhesiva, intercalando la armadura y secando el conjunto así constituido bajo presión, de modo que las planchas de corcho aglomerado queden íntimamente unidas a través de los orificios o agujeros de la armadura, rellenos por la materia adhesiva.

145 4^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de artículos de corcho aglomerado según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la armadura va dotada en sus extremos de lengüetas sobresalientes, susceptibles de doblarse sobre los bordes de las planchas u otros artículos de corcho aglomerado
150 y destinadas a elevar la adherencia entre las distintas capas de corcho.

5^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ARTICULOS DE CORCHO AGLOMERADO",

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
155 memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de abril del 1944

CONRADO PIETRKOWSKI

Por Poder de J. GOMEZ ACEBC

165501



Fig. 1

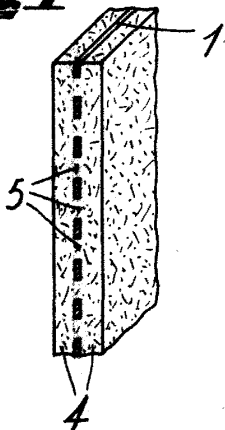


Fig. 2

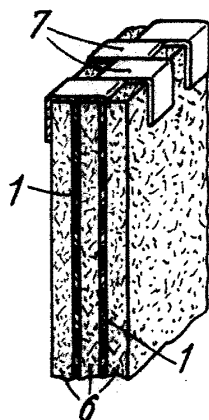
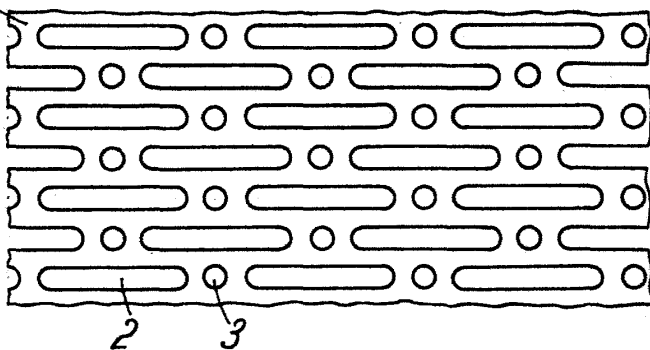


Fig. 4

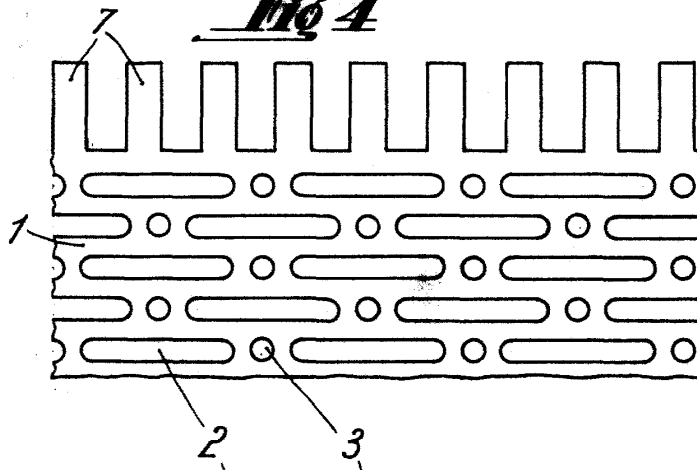
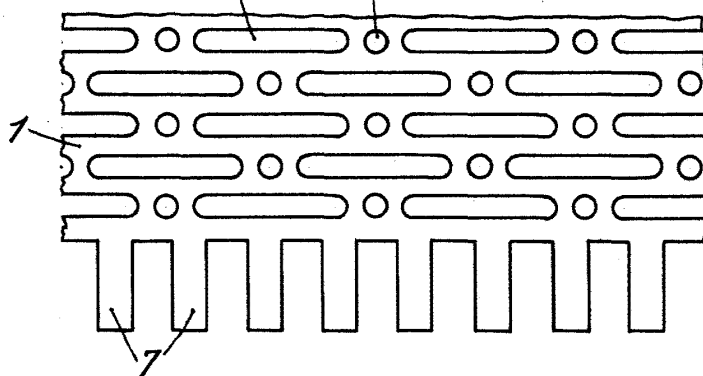


Fig. 3



Madrid 5 de abril de 1944

Por Poder de J. GOMEZ ACEROS